

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 29 de Noviembre del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000251-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD



VISTOS:

El INFORME N° D000140-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO-JONOFRE, de fecha 22 de noviembre del 2024, elaborado por el Encargado de la Oficina de Control Patrimonial del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, en el cual recomienda proceder con la baja de noventa y cinco (95) bienes muebles patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, el numeral 1) del artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, establece que la Dirección General de Abastecimiento, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento ejerce, entre otras funciones, la de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA;

Que, el literal h) del numeral 4.2 del artículo 4° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, define a la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, como un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales; el cual comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;

Que, el artículo 47° de la precitada Directiva define la baja como el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, que implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, asimismo el literal h) del numeral 48.1 del artículo 48° de la citada Directiva señala al RAEE como una de las causales para la baja, y que define como una situación en que los aparatos eléctricos y electrónicos - AEE han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles;

Que, el numeral 49.2 del artículo 49° de la modificatoria establece para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE". Para el caso de los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal de excedencia y que sean calificados como útiles al sistema educativo en el marco de la Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza, se consigna dicha situación en el informe técnico y resolución de baja;

Que, La Dirección de Abastecimiento – DGA, a través de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", tiene como objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, el artículo 24° del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, asimismo, establece que, se considera generador de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que, en razón de sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativos o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real;

Que, el literal e) del artículo 25° del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, establece que, en caso de las entidades públicas, previo a la entrega de los RAEE, debe proceder a la baja de los mismos, de conformidad al marco normativo emitido por la entidad competente;

Que, retomando la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, en adelante la Directiva en su numeral 6.4 de Disposiciones Generales de la Directiva, establece que se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoleto o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación;

Que, el numeral 7.1 de la Directiva, sobre la baja de bienes muebles calificados como RAEE, establece que, la OCP, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo con el Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, en cumplimiento a dicho marco legal se generó los correspondientes Informes del visto, debidamente sustentado por el Encargado de la Oficina de Control Patrimonial, quien recomienda la baja de noventa y cinco (95) bienes muebles patrimoniales de los Registros Patrimonial y Contable del SENASA, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, los mismos que se encuentran ubicados en el Nivel Central; asimismo, estos bienes no cumplen con la función para la cual fueron adquiridos, esto como consecuencia de su uso constante y que ya habrían cumplido con su vida útil, convirtiéndose en residuos obsoletos e ineficientes; por lo que, recomienda la baja por la misma causal invocada por los Especialistas de la Unidad de Informática y Estadística (UIE). Todos ellos detallados en el Anexo I que forma parte integrante de los informes descritos;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión de Manejo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, Resolución Directoral que modifica la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, Directiva N° 001-2020-EF/54.01, aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, Resolución Directoral N° 008-2021, que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, Procedimiento de Gestión y Control de Bienes Muebles Patrimoniales – SENASA, aprobado con fecha 17 de octubre de 2022 y con el visto bueno de la Directora de la Unidad de Logística;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Baja de los Registros Patrimonial y Contable, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de noventa y cinco (95) bienes muebles patrimoniales, con valor neto total de S/. 4,945.10 (Cuatro mil novecientos cuarenta y cinco con 10/100 soles), de propiedad de la Entidad, los mismos que se encuentran ubicados en el Nivel Central; cuyas características se describen en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA (www.senasa.gob.pe) y en el portal del Ministerio de Economía y finanzas - MEF.

Artículo 3°.- Remitir a la Unidad de Contabilidad copia de la presente Resolución Directoral para su conocimiento y fines pertinentes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 4º.- Encargar a los Especialistas de la Oficina de Control Patrimonial, registrar la presente Resolución Directoral en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF y en el Módulo de Bienes Muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Patrimoniales – SINABIP Web, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a su emisión.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
JAIME SAMUEL SUASNABAR MAYANDIA
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACION

cc.: UNIDAD DE LOGISTICA
UNIDAD DE LOGISTICA
OFICINA DE ADMINISTRACION

ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAEE (4)
1	740878680078	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
2	740878680105	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
3	740878680179	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
4	740878680443	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
5	740878680455	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
6	740878680584	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
7	740878680643	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
8	740878680659	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740878680899	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
10	740878680923	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
11	740878680960	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740878680999	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740878681040	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740878681044	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740878681046	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740878681059	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740877001187	MONITOR A COLOR	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	4.30	0.0043	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740880370032	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740880370047	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740899501754	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1,906.52	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	10.00	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740880370366	MONITOR LED	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740805000606	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	1.60	0.0016	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740805000487	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740878680711	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
25	740895001595	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	46.82	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	0.50	0.0005	COMPLETO	INOPERATIVO
26	742208970526	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
27	742208970517	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
28	672234390080	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1,001.33	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
29	742208970516	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
30	672234390017	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO

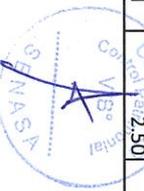




ANEXO I
RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAEE (4)
31	672234390023	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
32	672234390021	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
33	672234390016	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
34	672234390019	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
35	742208970136	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.31	0.000308	COMPLETO	INOPERATIVO
36	742208970535	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.21	0.000213	COMPLETO	INOPERATIVO
37	742208970528	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
38	740863500004	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	DATALOGIC	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	0.30	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
39	952238290012	FILMADORA	PANASONIC	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.45	0.00045	COMPLETO	INOPERATIVO
40	742208970198	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	9105.0301	449.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.15	0.000145	COMPLETO	INOPERATIVO
41	742208970521	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
42	742208970518	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
43	742208970522	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
44	742208970527	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.22	0.000223	COMPLETO	INOPERATIVO
45	952238290092	FILMADORA	CANON	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.90	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO
46	742208530017	CAMARA FOTOGRAFICA	CANON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.45	0.00045	COMPLETO	INOPERATIVO
47	952231860892	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGATION	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	0.75	0.00075	COMPLETO	INOPERATIVO
48	952231860894	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGATION	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	0.75	0.00075	COMPLETO	INOPERATIVO
49	952231860896	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGATION	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	0.75	0.00075	COMPLETO	INOPERATIVO
50	952231860899	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	TRIMBLE NAVIGATION	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	0.75	0.00075	COMPLETO	INOPERATIVO
51	742200130322	AGENDA ELECTRONICA	TRIMBLE	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	0.70	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO
52	740863500067	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	DATALOGIC	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	0.30	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO
53	952278340246	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	EPSON	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	1.80	0.0018	COMPLETO	INOPERATIVO
54	952278340245	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	MITSUBISHI	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	2.40	0.0024	COMPLETO	INOPERATIVO
55	742277740031	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	EPSON	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	3.10	0.0031	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740800500155	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FUJITSU	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.2	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740800500086	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FUJITSU	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.2	1	6.00	0.006	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740838750015	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	TSC	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.2	1	2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
59	740838750006	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	TSC	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.2	1	2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO
60	740838750016	IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	TSC	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.2	1	2.50	0.0025	COMPLETO	INOPERATIVO





ANEXO I

RELACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (Kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAEE (4)
61	952281170039	SWITCH PARA RED	HP	1503.020302	445.71	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	3.00	0.003	COMPLETO	INOPERATIVO
62	952283630056	TELEFONO INALAMBRIKO	FANVIL	9105.0301	503.86	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	1.10	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
63	952282870003	TELEFONO	PANASONIC	1503.020303	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	2.70	0.0027	COMPLETO	INOPERATIVO
64	952283630051	TELEFONO INALAMBRIKO	FANVIL	9105.0301	503.86	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	1.10	0.0011	COMPLETO	INOPERATIVO
65	740805000322	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740805000534	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	1.50	0.0015	COMPLETO	INOPERATIVO
67	740878681096	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
68	740878680898	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
69	740878680895	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
70	740878680611	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
71	672234390026	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
72	672234390020	DETECTOR (OTROS)	INDUSTRIAL SCIENTIFIC	1503.020999	1.00	NIVEL CENTRAL	9	0	1	0.09	0.000085	COMPLETO	INOPERATIVO
73	740826000004	EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	SIN MARCA.	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.3	1	0.20	0.0002	COMPLETO	INOPERATIVO
74	742208970531	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	1503.020101	1.00	NIVEL CENTRAL	4	0	1	0.21	0.000213	COMPLETO	INOPERATIVO
75	602207850066	BALANZA ELECTRONICA	KERN	1503.020905	1.00	NIVEL CENTRAL	2	2.3	1	2.00	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
76	740880370176	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
77	740878680940	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740880370113	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
79	740878680967	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
80	740880370312	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
81	740878680992	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
82	740880370276	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
83	740878680827	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
84	740880370024	MONITOR LED	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	5.70	0.0057	COMPLETO	INOPERATIVO
85	740878680606	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
86	740878680512	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
87	740878680363	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
88	740878680726	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
89	740878680002	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
90	740878680350	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
91	740878680637	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO
92	740878680362	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO





ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

Entidad: SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO S/.	UBICACION FISICA DEL RAEE	CATEGORIA (2)	SUBCATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (kg)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DEL RAEE (3)	CONDICION DEL RAEE (4)	
93	740878680684	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO	
94	740878680391	MONITOR CON PROCESADOR INTEGRADO	HP	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	7.60	0.0076	COMPLETO	INOPERATIVO	
95	740899501261	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	1.00	NIVEL CENTRAL	3	3.1	1	10.00	0.01	COMPLETO	INOPERATIVO	
TOTAL S/.										4,945.10				
										388.843	0.388843			

(1) Código Patrimonial de AEE (incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM

(3) Estado del RAEE: Completo - Incompleto

(4) Condición: Operativo - Inoperativo

